

ACTA N.º 1

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL Y ALUMNADO DE ET FORMEM

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE VILLENA

PROYECTO: RECUPERACIÓN ZONAS VERDES BARRIO SAN FRANCISCO II- 2ª ETAPA.

EXPEDIENTE: FETF2/2020/17/03

LOCALIDAD: VILLENA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 y 11 de la Orden 14/2017 de 17 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Escolares d'Ocupació Et Formem (2ª ETAPA), modificada por la Orden 19/2018, de 25 de octubre y RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2020, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de la segunda etapa de las subvenciones para el desarrollo del programa mixto arriba indicado, con cargo al ejercicio presupuestario 2021, en aplicación de la Orden 14/2017, de 17 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, se reúnen el **día 11 de mayo de 2021**, la persona designada por la Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la persona designada por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo, docente, así como del alumnado-trabajador, actuando como Secretario/a **Dña. Eva María Tomás Motos** y en el que se incluye para la selección del alumnado-trabajador con voz pero sin voto a **Dª M.ª José López Puche**, técnico responsable de los servicios sociales municipales.

El Presidente, **D. Juan Vicente Mayor Sempere**, representante del LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, previa la oportuna convocatoria, declara abierto el acto y tras las deliberaciones se declara constituido el citado grupo de Trabajo Mixto, que queda de la forma siguiente:

En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	D. Juan Vicente Mayor Sempere
En representación de la entidad promotora	D ^a . Eva María Tomás Motos

Como suplentes en caso de necesidad actuarán:

En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	D. Víctor Osorio del Olmo
En representación de la Entidad Promotora	Dña. María Francisca Ivars Llorca

Una vez constituido el Grupo de Trabajo Mixto de L'Escola d'Ocupació Et Formem denominada "**RECUPERACIÓN ZONAS VERDES BARRIO SAN FRANCISCO II -2ª ETAPA**", y al causar baja al menos uno/una de los/las alumnos/as que fueron seleccionados/as en la primera etapa, se aprueban las bases de la convocatoria que se adjuntan a la presente acta y que regirán los procesos de selección de alumnado.

Se solicita a los Servicios Sociales Municipales listado de candidatos que cumplan los requisitos exigidos en la normativa de aplicación y de no ser suficientes la entidad promotora presentará oferta de servicios formativos ante el Espai LABORA de Elda.

Finalmente, el Presidente da por concluida la sesión siendo las **10 h.** del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	Por la entidad promotora
El Presidente VºBº	La Secretaria
Fdo.: D. Juan Vicente Mayor Sempere	Fdo.: Dña. Eva María Tomás Motos